



28 DIC. 2012

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE _____, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se conceden ayudas para la realización de proyectos de investigación dentro del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, convocatoria 2012, (Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011).

Por Orden PRE/621/2008, de 7 de Marzo de 2008 (BOE 08/03/2008), se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I + D + i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011; modificada por la Disposición adicional cuarta de la Orden CIN/1862/2009, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas (BOE de 11 de julio de 2009). Con fecha 31 de Diciembre de 2011, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 30 de Diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

El artículo 8 de la citada Resolución de convocatoria establece, respecto del subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada, como órgano competente para la instrucción de los procedimientos el Subdirector General de Proyectos de Investigación y como órgano competente para la resolución de las ayudas el Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, por delegación del Secretario de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

El Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Competitividad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, suprime la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, cuyas competencias son asumidas por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica.

Examinadas las solicitudes presentadas y de conformidad con lo establecido en los apartados decimoctavo y decimo noveno de la Orden PRE/621/2008, de 7 de marzo y el artículo 24 de la Resolución de convocatoria, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la comisión de selección nombrada al efecto, dictó en fecha 6 de agosto de 2012 la correspondiente propuesta de resolución provisional. Una vez evaluado el trámite de audiencia y previa aceptación de los interesados, el órgano instructor ha elevado propuesta de resolución definitiva de concesión a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Por todo ello, una vez cumplidos los trámites establecidos, esta Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

RESUELVE:

Conceder, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 27.13.463B.730 , 27.13.463B.760 , 27.13.463B.732 , 27.13.463B.750 , 27.13.463B.740 , 27.13.463B.713 , 27.13.463B.780 , 27.13.463B.823, según la naturaleza de los beneficiarios y el tipo de ayudas, o aquellas que las sustituyan en ejercicios presupuestarios posteriores al corriente, las ayudas que se especifican en el anexo adjunto, correspondientes al subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, por importe de 309.423.595,54, distribuido en las siguientes anualidades:



PARTIDAS	1ª ANUALIDAD (2013)	2ª ANUALIDAD (2014)	3ª ANUALIDAD (2015)	4ª ANUALIDAD (2016)	TOTAL
27.13.463B.713	4.579.557,84	2.762.542,39	2.552.298,32	1.163.271,45	11.057.670,00
27.13.463B.730	5.857.788,47	20.748.090,15	19.200.015,43	7.778.397,75	53.584.291,80
27.13.463B.732	2.751,84	18.869,76	17.690,40	0,00	39.312,00
27.13.463B.740	108.304,56	601.399,77	554.674,15	282.829,52	1.547.208,00
27.13.463B.750	16.609.829,32	59.841.155,99	55.344.814,07	23.406.807,32	155.202.606,70
27.13.463B.760	12.694,50	70.490,75	65.013,98	33.150,77	181.350,00
27.13.463B.780	4.223.250,80	13.861.768,45	12.784.780,20	6.518.989,15	37.388.788,60
27.13.463B.823	50.422.368,44	0,00	0,00	0,00	50.422.368,44
TOTAL	81.816.545,77	97.904.317,26	90.519.286,55	39.183.445,96	309.423.595,54

Condiciones de la concesión:

Pago: Tanto el importe de la subvención no financiada con FEDER como, en su caso, la parte correspondiente al anticipo reembolsable se librára por anualidades. El pago de la primera anualidad se tramitará con motivo de la presente resolución de concesión. El pago de las anualidades siguientes estará condicionado a la presentación de los correspondientes informes de seguimiento científico-técnicos y a su valoración positiva, así como a las disponibilidades presupuestarias.

De conformidad con la disposición adicional sexta de la Orden CIN/1862/2009, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas (BOE de 11 de julio de 2009), la referencia a la necesidad de valoración positiva de los informes de seguimiento científico-técnico y económico, para el pago de anualidades posteriores a la primera, deberá entenderse restringida a los aspectos científico-técnicos de dichos informes.

Los organismos o entidades receptoras, en el caso de encontrarse sujetos a régimen presupuestario público, deberán registrar el ingreso de la parte del anticipo garantizada con FEDER, aplicándolo al capítulo 9, "Pasivos financieros", de su presupuesto. Las entidades receptoras no sometidas a régimen presupuestario público registrarán, de acuerdo con los principios contables que les resulten de aplicación, el ingreso de los fondos cuya contrapartida es una deuda.

El anticipo reintegrable concedido, por la parte correspondiente a la subvención FEDER, tendrá un periodo de carencia hasta la finalización del periodo de programación FEDER 2007-2013 incrementado en dos años y un único periodo de reembolso posterior, con un tipo de interés del 0%.

Una vez asignadas las ayudas FEDER y cuando proceda anticipar el importe de las mismas, la concesión de los anticipos se registrará en contabilidad por el Estado mediante pagos con cargo al capítulo 8 "Activos financieros", función 46, del presupuesto de gastos, dando lugar al registro de los correspondientes créditos.

La ayuda proveniente del FEDER se librára una vez justificada la realización de la actividad objeto de subvención, en los términos exigidos por la normativa comunitaria. En el caso de haberse concedido anticipos reembolsables, su libramiento se realizará en formalización, sin salida física de fondos, aplicándose a la amortización del anticipo reintegrable. Cuando el beneficiario sea informado de que se han recibido los fondos FEDER, deberá reconocer la subvención recibida de la Unión Europea (UE) de la siguiente forma:

- en el caso de que se trate de una entidad sometida a régimen presupuestario público, mediante un ingreso en el concepto que corresponda en el artículo 79, "Transferencias de capital del exterior", lo que a su vez permitirá la formalización de la cancelación de la deuda que quedó registrada en el momento del anticipo de fondos por parte del Estado, mediante el correspondiente pago en el capítulo 9 de su presupuesto de gastos;



- en el caso de que se trate de una entidad no sometida a régimen presupuestario público, mediante el registro de la subvención de acuerdo con los principios contables que le sean de aplicación, lo que, a su vez, permitirá cancelar la correspondiente deuda.

En el caso de beneficiarios que formen parte del sector público, la presentación de la solicitud conllevará la autorización al Estado para que, en su caso, pueda aplicar los fondos ingresados por la UE a la cancelación del anticipo concedido.

El pago de las ayudas se realizará a favor de la entidad beneficiaria del proyecto o de cada uno de los subproyectos (en caso de proyectos coordinados). De existir miembros asociados, el pago se realizará a favor del beneficiario principal.

Ejecución: La ejecución de la acción incentivada y su justificación deberán sujetarse a lo dispuesto en la orden de bases, la resolución de convocatoria, en la presente resolución de concesión y en las "Instrucciones de ejecución y justificación" que se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Economía y Competitividad (<http://www.mineco.gob.es>).

Justificación: La justificación del empleo de las ayudas concedidas (esto es, que el gasto ha sido efectivamente realizado, desembolsado y aplicado al fin para el que se concedió la ayuda) se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en el apartado vigésimoquinto.4.e) de la Orden PRE/621/2008, de 7 de marzo y el artículo 14 de la resolución de convocatoria. En el caso de que se trate de un proyecto cofinanciado por el FEDER resultarán también aplicables al mismo las normas sobre financiación de gastos de operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales.

Emisión de informes: Son exigibles dos tipos de informes de seguimiento: los científico-técnicos, que dan cuenta del estado de avance del proyecto en relación con sus objetivos, y los económicos, que recogen las inversiones y gastos efectivamente realizados y pagados relativos al proyecto. Para la realización del seguimiento científico-técnico y económico, los beneficiarios deberán rendir informes de seguimiento anuales, en los términos y plazos que se establezcan en las "Instrucciones de ejecución y justificación" que se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Economía y Competitividad (<http://www.mineco.gob.es>).

Asimismo, los beneficiarios presentarán un informe final dentro del plazo de tres meses desde la fecha de finalización del proyecto. El contenido del citado informe se regulará en las antedichas "Instrucciones de ejecución y justificación". No obstante lo anterior, en caso de que la finalización del periodo de ejecución de la anualidad o del proyecto a justificarse no coincida con la finalización del año natural, se podrá exigir su justificación en un plazo diferente al de 1 de enero a 31 de marzo del año inmediato posterior.

Documentación justificativa: Los informes deberán ser presentados por el investigador principal, con el visto bueno del representante legal de la entidad beneficiaria. En el caso de los proyectos coordinados se deberá presentar un informe por cada subproyecto. Los informes se presentarán haciendo uso de los modelos de impresos normalizados y los medios telemáticos facilitados en los servidores de información de la página web del Ministerio de Economía y Competitividad.

Los informes de seguimiento anuales y el informe final incluirán la descripción de los logros y el cumplimiento de los objetivos hasta la fecha, así como la justificación económica correspondiente. Junto con el informe final, se remitirá asimismo, si procede, fotocopia compulsada del documento acreditativo del reintegro al Tesoro Público de los fondos no utilizados.

La justificación de las ayudas se realizará mediante cuenta justificativa limitada, en los términos del apartado vigésimoquinto.4.e) de la Orden de bases, que contendrá con carácter general la siguiente documentación:

a) Memoria de actuación científico-técnica, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la ayuda, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

b) Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

- Fichas justificativas normalizadas y certificación de los gastos y pagos realizados. Los documentos acreditativos del gasto



y del pago quedarán en poder de los beneficiarios a disposición de los órganos de comprobación y control.

- En su caso, justificación de los costes indirectos imputados, con base en los criterios de reparto de los mismos que se establezcan en las instrucciones de ejecución y justificación, que se encontrarán disponibles en la página web del órgano instructor.
- En su caso, relación detallada de otros ingresos o ayudas percibidas que hayan financiado la actividad incentivada, con indicación de su importe y procedencia.
- En su caso, acreditación del reintegro de remanentes no aplicados.

La comprobación formal para la liquidación de la subvención se realizará de modo exhaustivo sobre las cuentas justificativas presentadas. Las facturas o documentos de valor probatorio análogo que sustenten dichos informes serán objeto de comprobación en los cuatro años siguientes sobre la base de una muestra representativa, a cuyo fin el órgano gestor podrá requerir a los beneficiarios la remisión de los justificantes que compongan dicha muestra, así como realizar los controles recogidos en cada uno de los planes anuales de actuación mencionados en el artículo 85 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Custodia de la documentación: En caso de cofinanciación FEDER, en virtud del artículo 90 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 (DO L210 de 31 de julio de 2006), el beneficiario deberá garantizar la conservación de la documentación original justificativa de la ejecución del proyecto. En todo caso, el lugar de custodia deberá reflejarse en la información a remitir al Ministerio de Economía y Competitividad con motivo de la rendición de los correspondientes informes. Dicha documentación deberá conservarse el periodo resultante de la aplicación y del artículo 39 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; y en su caso del mencionado artículo 90 del Reglamento (CE) 1083/2006.

Modificación de las condiciones de la ayuda: las condiciones de modificación de la ayuda se regirán por el apartado vigésimo de la Orden PRE/621/2008, de 7 de marzo. Para cualquier modificación de las condiciones de la ayuda, el investigador principal presentará una solicitud, con el visto bueno del representante legal de la entidad beneficiaria, al órgano gestor.

Compatibilidad con otras ayudas: la percepción de estas ayudas será compatible con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la UE o de organismos internacionales. Esta compatibilidad estará condicionada a que el importe total de la ayuda recibida en ningún caso pueda ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras, supere el importe solicitado inicialmente. Además, si las ayudas están cofinanciadas con fondos FEDER no se podrán recibir otras ayudas cofinanciadas con fondos estructurales de la Unión Europea, tal como establece el artículo 54 de Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006. Los beneficiarios deberán comunicar al órgano concedente la obtención de cualquier otra ayuda para ejecutar este proyecto.

Incumplimiento: el incumplimiento total o parcial de las condiciones establecidas para el desarrollo del proyecto en esta resolución, en la orden de convocatoria y demás normas aplicables dará lugar, previa incoación del oportuno expediente, al reintegro de las cuantías indebidamente percibidas más los correspondientes intereses de demora y, en su caso, a la pérdida por el beneficiario del derecho al cobro de los importes pendientes de percibir.

Publicidad: En las publicaciones y otros resultados a los que pueda dar lugar el proyecto subvencionado y en el equipo inventariable adquirido con cargo al mismo, deberá mencionarse al Ministerio de Economía y Competitividad como entidad financiadora, citando el número de referencia asignado al proyecto. En el caso de que este proyecto esté cofinanciado por el FEDER, también deberá citarse de forma explícita este hecho, para dar cumplimiento a los artículos 2 a 10 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre (DO L371 de 27 de diciembre de 2006).

La presente resolución se publicará en la sede del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://www.mineco.gob.es>), surtiendo todos los efectos de notificación previstos en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Adicionalmente, los interesados recibirán un aviso en la dirección de correo electrónico que conste en la solicitud de ayuda, mediante el cual se le indicará que se ha producido una notificación a cuyo contenido podrá acceder a través de la nueva Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@), ubicada en la sede electrónica del MINECO (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).



Esta Resolución de concesión podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992. Sin perjuicio de lo anterior, contra esta resolución cabe interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid,

28 DIC. 2012

LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (P.D. Resolución 19-11-2012, B.O.E. 20-

11-2012)

EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

JUAN MARÍA VAZQUEZ ROZAS

ANEXO
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA. CONVOCATORIA 2012
RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

REFERENCIA	TÍTULO	BENEFICIARIO	CENTRO	CIF	CONCEDIDO (DIRECTOS + INDIRECTOS)
MTM2012-38445	PROCESOS ESTOCASTICOS PUNTUALES CON DRIFT. ECUACIONES DIFERENCIALES CON RUIDO ALEATORIO EN FISICA Y FINANZA.	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FISICA FUNDAMENTAL Y MATEMATICAS	Q3718001E	19.890,00
PSI2012-36278	DESARROLLO Y VALIDACION DE UNA ESCALA DE EVALUACION DE NECESIDADES DE APOYO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INTEGRACION EN LA COMUNIDAD	Q3718001E	64.350,00
AGL2012-39876- C02-01	ANALISIS GENOMICO Y TRANSCRIPTOMICO DE LAS DIFERENCIAS DE VIRULENCIA ENTRE AISLADOS DE CAMPO EN FUSARIUM OXYSPORUM Y EN BOTRYTIS CINEREA	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Q3718001E	187.200,00
ENE2012-31087	TRANSPORTE DE IONES RAPIDOS INDUCIDO POR INESTABILIDADES MAGNETOHIDRODINAMICAS EN PLASMAS CALIENTES CONFINADOS MAGNETICAMENTE	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES	Q4118001I	210.600,00
FIS2012-31853	ESPECTROMETRIA DE MASAS CON ACELERADORES DE BAJA ENERGIAS (LEAMS) EN EL CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES (CNA): DATAION Y APLICACIONES AMBIENTALES	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES	Q4118001I	142.740,00
HAR2012-33002	LA PRODUCCION METALICA DE LAS SOCIEDADES MEDITERRANEAS (SS. VII A.C. - II D.C.): VALOR, CIRCULACION Y CAMBIO TECNOLÓGICO.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES	Q4118001I	29.250,00
MTM2012-31304	SISTEMAS DE EDPS CON DIFUSION CRUZADA. APLICACIONES A TERAPIAS Y DETERMINACION DE PARAMETROS.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DPTO. DE ECUACIONES DIFERENCIALES Y ANALISIS NUMERICO	Q4118001I	28.665,00
MTM2012-36124- C02-01	DESARROLLO DE MODELOS NUMERICOS REDUCIDOS DE FLUJOS AERO-TERMICOS EN EDIFICIOS.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DPTO. DE ECUACIONES DIFERENCIALES Y ANALISIS NUMERICO	Q4118001I	53.820,00
CSO2012-35032	LA CALIDAD SOCIAL EN EUROPA. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INDICES COMPUESTOS PARA LA MEDICION Y MONITORIZACION DE LA CALIDAD DE LAS SOCIEDADES EUROPEAS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DPTO. DE SOCIOLOGIA	Q4118001I	49.725,00
EDU2012-37068	FUGA DE TALENTOS: UN ESTUDIO SOBRE LOS MOTIVOS QUE HAN CONDICIONADO A PROFESORES UNIVERSITARIOS CON EXPERIENCIA A ABANDONAR LA PROFESION DOCENTE. DISEÑO DE UNA PROPUESTA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DPTO. DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	Q4118001I	17.550,00

ANEXO
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA. CONVOCATORIA 2012
RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

REFERENCIA	TÍTULO	BENEFICIARIO	CENTRO	CIF	CONCEDIDO (DIRECTOS + INDIRECTOS)
BFU2012-36823	PARTICIPACION DEL MECANISMO DE ¿KISS-AND-RUN¿ EN LA EXOCITOSIS DE NEUROTRANSMISORES EN NEURONAS DE HIPOCAMPO MEDIADO POR LA SINAPTOTAGMINA-7	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DPTO. FISIOLOGIA MEDICA Y BIOFISICA	Q4118001I	128.700,00
ENE2012-31598	BIORREFINERIA TERMOQUIMICA BASADA EN DME OXI-COMBUSTION Y OXI-GASIFICACION EN LECHO FLUIDIZADO: ESTUDIO DE LA CONVERSION DEL CARBONIZADO PARA EL DISEÑO Y OPTIMIZACION DE EQUIPOS DE CAPTURA DE CO2 DE SEGUNDA GENERACION	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DPTO. INGENIERIA QUIMICA Y AMBIENTAL	Q4118001I	52.650,00
ENE2012-37999	TOPOLOGIA ALGEBRAICA PARA EL ANALISIS COMBINATORIAL DE IMAGENES	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DPTO. INGENIERIA QUIMICA Y AMBIENTAL	Q4118001I	93.600,00
MTM2012-32706	DESARROLLO, ANALISIS E IMPLEMENTACION EFICIENTE DE METODOS NUMERICOS DE ALTO ORDEN PARA MODELOS SIMPLIFICADOS DE FLUIDOS CON INCERTIDUMBRE EN LOS DATOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DPTO. MATEMÁTICA APLICADA I	Q4118001I	18.720,00
MTM2012-38383-C02-02	SISTEMA BIOINSPIRADO DE FUSION SENSORIAL Y PROCESAMIENTO NEUROCORTICAL BASADO EN EVENTOS. APLICACIONES DE ALTA VELOCIDAD Y BAJO COSTE EN ROBOTICA Y AUTOMOCION.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	Q4118001I	30.537,00
TEC2012-37868-C04-02	TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA PROCESOS COMO SERVICIOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMATICA	Q4118001I	138.645,00
TIN2012-32273	DE LA COMPUTACION CELULAR A LA COMPUTACION DE ALTO REDIMIENDO. APLICACION A LA DINAMICA DE POBLACIONES.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMATICA	Q4118001I	209.547,00
TIN2012-37434	ANALISIS DE CONTENIDOS GENERADOS POR USUARIOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMATICA	Q4118001I	94.208,40
TIN2012-38536-C03-02	EFICIENCIA ENERGETICA EN EDIFICIOS INTEGRANDO MODELOS DE CONFORT Y COMPORTAMIENTO DE OCUPANTES	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	26.863,20
BIA2012-35649	MODELOS MULTIESCALA DE LA TERMODINAMICA DE DEFECTOS DISCRETOS Y SUS INTERACCIONES EN MATERIALES METALICOS Y SUS ALEACIONES SOMETIDOS A ALTAS TEMPERATURAS Y AMBIENTES CORROSIVOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	46.800,00
DPI2012-32508					

ANEXO
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA. CONVOCATORIA 2012
RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

REFERENCIA	TÍTULO	BENEFICIARIO	CENTRO	CIF	CONCEDIDO (DIRECTOS + INDIRECTOS)
DPI2012-32913	ANALISIS DEL PROCESO DE CONFORMADO INCREMENTAL MONO-PUNTO DE CHAPA Y SU APLICACION AL REBORDEADO DE AGUJEROS (HOLE FLANGING)	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	155.610,00
DPI2012-37187	ELEMENTOS LAMINARES AVANZADOS PARA ANALISIS NO LINEALES DE PANELES DE MATERIAL COMPUESTO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	58.500,00
DPI2012-37580-C02-02	OPTIMIZACION Y CONTROL ROBUSTO MULTIVARIABLE DE SISTEMAS DE REFRIGERACION	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	152.100,00
DPI2012-37948-C02-01	MODELADO Y FABRICACION DE PIEZAS PULVIMETALURGICAS MEDIANTE CONSOLIDACION ELECTRICA CON CORRIENTE DE MEDIA FRECUENCIA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	147.420,00
ENE2012-36897	SISTEMAS HIBRIDOS DISTRIBUIDOS DE CONVERSION Y ALMACENAMIENTO DE ENERGIA FOTOVOLTAICA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	77.220,00
MAT2012-37387	CARACTERIZACION Y MEDIDA DE LAS PROPIEDADES DE LA INTERFASE EN MATERIALES COMPUESTOS MEDIANTE ENSAYOS DE FIBRA UNICA USANDO ENFOQUES NO CLASICOS DE LA MECANICA DE LA FRACTURA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	70.200,00
MTM2012-31821	BIFURCACIONES Y COMPLEJIDAD DINAMICA EN SISTEMAS DE EVOLUCION TEMPORAL	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	85.410,00
MTM2012-36740-C02-01	INTERPOLACION DE ESPACIOS DE FUNCIONES, MEDIDAS VECTORIALES Y MULTIMEDIDAS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	28.665,00
MTM2012-37048	ANALISIS DE LOCALIZACIONES Y DISEÑO Y OPERACION DE REDES: ASPECTOS DE EFICIENCIA, ROBUSTEZ Y FIABILIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	56.160,00
MTM2012-37436-C02-01	TEORIA DE LOEWNER, AREAS AFINES Y APLICACIONES	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	29.250,00
TEC2012-38800-C03-02	AVANCES EN APRENDIZAJE, COMUNICACIONES Y TEORIA DE LA INFORMACION	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	88.920,00
TRA2012-36930	TECNICAS AVANZADAS DE MODELADO DE LA DEMANDA DE VIAJES: APLICACION A NIVEL ESTRATEGICO Y OPERACIONAL EN ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Q4118001I	140.400,00

ANEXO
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA. CONVOCATORIA 2012
RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

REFERENCIA	TÍTULO	BENEFICIARIO	CENTRO	CIF	CONCEDIDO (DIRECTOS + INDIRECTOS)
AGL2012-35708	EXPRESION DE GENES Y REGULACION DE PROTEINAS PEPC, PEPC-KINASE Y PEPC-PROTEASA: PAPEL EN EL DESARROLLO Y GERMINACION DE LA SEMILLA DE SORGO Y RESISTENCIA AL ESTRES SALINO.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE BIOLOGIA	Q4118001I	128.700,00
BFU2012-33975	MECANISMOS INVOLUCRADOS EN LA RECUPERACION DE LAS PROPIEDADES FISIOLÓGICAS DE MOTONEURONAS E INTERNEURONAS LESIONADAS TRAS EL TRATAMIENTO CON FACTORES NEUROTROFICOS Y EL IMPLA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE BIOLOGIA	Q4118001I	128.700,00
BIO2012-38520	INTERACCION ENTRE LA LUZ Y EL DESARROLLO EN LA REGULACION DE LOS GENES DE LA CAROTENOGENESIS DEL HONGO NEUROSPORA CRASSA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE BIOLOGIA	Q4118001I	134.550,00
BIO2012-39716	CONTROL DE LA SINTESIS DE CAROTENOIDES EN FUSARIUM: MECANISMO DE ACCION DEL SISTEMA CARS Y REGULACION POR MICROARN	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE BIOLOGIA	Q4118001I	198.900,00
CGL2012-32914	FLORA IBERICA IX(2)	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE BIOLOGIA	Q4118001I	210.600,00
CGL2012-33270	LA HIPOTESIS DEL «ASEGURAMIENTO REPRODUCTIVO» Y SU IMPORTANCIA EN LA EVOLUCION DE LOS SISTEMAS REPRODUCTIVOS MIXTOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE BIOLOGIA	Q4118001I	161.460,00
ECO2012-36973	EVALUACION ECONOMICA DE ESTRATEGIAS DE GESTION PUBLICA PARA INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE AEREO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	Q4118001I	13.455,00
DER2012-32111	BUENAS PRACTICAS JURIDICO-PROCESALES EN DERECHO LABORAL Y COMUNITARIO PARA REDUCIR EL GASTO SOCIAL CON COSTE CERO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE DERECHO	Q4118001I	24.570,00
DER2012-34028	SUJETOS E INSTRUMENTOS DEL TRAFICO PRIVADO (VI)	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE DERECHO	Q4118001I	26.325,00
DER2012-36755	MERCADO DE TRABAJO, TRANSICIONES LABORALES Y EDAD: JOVENES Y MAYORES DE 55 AÑOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE DERECHO	Q4118001I	20.475,00
DER2012-36890	COOPERACION JUDICIAL PENAL EN LA UNION EUROPEA: INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO DE LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y ECONOMICA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE DERECHO	Q4118001I	20.475,00

ANEXO
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA. CONVOCATORIA 2012
RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

REFERENCIA	TÍTULO	BENEFICIARIO	CENTRO	CIF	CONCEDIDO (DIRECTOS + INDIRECTOS)
DER2012-39637-C02-02	ECONOMIA SUMERGIDA, FRAUDE Y ABUSO EN EL DERECHO TRIBUTARIO: HACIA UN NUEVO MODELO DE RELACIONES ENTRE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y LOS CONTRIBUYENTES	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE DERECHO	Q4118001I	17.550,00
AGL2012-37610	HACIA EL USO DE CAROTENOIDES INCOLOROS COMO INGREDIENTES FUNCIONALES. ESTUDIO DE SU PRESENCIA Y BIOACCESIBILIDAD Y EVALUACION DE SU INCORPORACION A UN ALIMENTO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FARMACIA	Q4118001I	60.840,00
AGL2012-38357-C02-01	EVALUACION DE LA SEGURIDAD PARA CONTACTO ALIMENTARIO DE ENVASES ACTIVOS BASADOS EN POLIMEROS BIODEGRADABLES Y EXTRACTOS NATURALES	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FARMACIA	Q4118001I	128.700,00
AGL2012-38831	ESTUDIO DE LA REGULACION DE LOS GENES DE LA BIOSINTESIS DE FACTORES DE NODULACION PRODUCIDOS POR RHIZOBIUM TROPICI EN PRESENCIA DE ESTRES ABIOTICO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FARMACIA	Q4118001I	128.700,00
MAT2012-38044-C03-01	BIOPLASTICOS DERIVADOS DE CARBOHIDRATOS Y BIOPOLIMEROS MICROBIANOS PARA APLICACIONES EN ENVASADO Y FARMACIA. SUBPROYECTO 1	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FARMACIA	Q4118001I	194.220,00
MAT2012-38044-C03-02	BIOPLASTICOS DERIVADOS DE CARBOHIDRATOS Y BIOPOLIMEROS MICROBIANOS PARA APLICACION EN ENVASADO Y FARMACIA. III	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FARMACIA	Q4118001I	64.350,00
SAF2012-39029	PAPEL DE LA CASPASA-8 EN EL PROCESO DE INFLAMACION CEREBRAL ASOCIADO A LA NEURODEGENERACION	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FARMACIA	Q4118001I	128.700,00
FFI2012-32087	EDICION Y ESTUDIO DE OBRAS DE FICCION EN LA PROSA NOVOHISPANA: ¿LOS SIRGUEROS DE LA VIRGEN¿(1620)DE F. BRAMON Y ¿LA PORTENTOSA VIDA DE LA MUERTE¿(1792) DE J. BOLAÑOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FILOGIA	Q4118001I	16.380,00
FFI2012-36220-C02-01	LITERATURA FRAGMENTARIA HISTORICA Y GEOGRAFICA: TRADICION Y TRANSMISION EN EL CONTEXTO DE LOS NUEVOS RECURSOS TECNOLOGICOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FILOGIA	Q4118001I	8.190,00
FFI2012-36944-C03-03	ADVERBIOS DE FOCO EN LOS HISTORIADORES GRIEGOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FILOGIA	Q4118001I	10.530,00
FFI2012-37358	HISTORIA Y MEMORIA EN LA NARRATIVA ALEMANA ACTUAL	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FILOGIA	Q4118001I	45.630,00

ANEXO
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA. CONVOCATORIA 2012
RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

REFERENCIA	TÍTULO	BENEFICIARIO	CENTRO	CIF	CONCEDIDO (DIRECTOS + INDIRECTOS)
FFI2012-38606	RELATOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL DE CONOCIMIENTO EN LA EDAD MEDIA Y LA TEMPRANA EDAD MODERNA: NARRADORES E INTERLOCUTORES, OBJETOS Y PRACTICAS, VALORES Y CREENCIAS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FILOSOFIA	Q4118001I	43.290,00
FIS2012-32455	TRANSICIONES DE FASE Y FLUCTUACIONES EN LA ADSORCION DE FLUIDOS SIMPLES Y COMPLEJOS SOBRE SUSTRATOS MICROESTRUCTURADOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FISICA	Q4118001I	26.910,00
MAT2012-34217	CARACTERIZACION MICROESTRUCTURAL Y ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES MECANICAS DE NANOCOMPUESTOS CERAMICO/CNTS SINTERIZADOS MEDIANTE HORNO DE MICROONDAS Y SPS.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FISICA	Q4118001I	70.200,00
MAT2012-38205-C02-01	SIMULACION MULTIESCALA DE YSZ NANOESTRUCTURADA: DESDE LA DFT Y LA DIFUSION HASTA LA CARACTERIZACION MICROESTRUCTURAL Y LA PLASTICIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FISICA	Q4118001I	70.200,00
CSO2012-39564-C07-07	PAIAJES PATRIMONIALES DE LA ESPAÑA MERIDIONAL ANDALUZA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	Q4118001I	32.994,00
HAR2012-32298	ESCRITURA Y CIUDAD EN LA CORONA DE CASTILLA (SIGLOS XIII-XVII)	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	Q4118001I	40.950,00
HAR2012-32637	LA CONSTRUCCION HISTORICA DE LA INCLUSION Y LA EXCLUSION POLITICAS: ESPAÑA ENTRE EUROPA Y AMERICA LATINA (1780-1910).	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	Q4118001I	52.650,00
HAR2012-34620	NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO: CUENTAS VERDES Y CERAMICA DECORADA CON RELLENOS BLANCOS DEL VI AL II MILENIO ANE EN LA PENINSULA IBERICA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	Q4118001I	58.500,00
HAR2012-36963-C05-04	URBES EN TRANSFORMACION. EL PAISAJE URBANO ROMANO DEL V. DEL GUADALQUIVIR A TRAVES DEL ANALISIS DE LAS SOLUCIONES ARQUITECTONICAS: MATERIALES, TECNICAS Y ESQUEMAS PRODUCTIVOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	Q4118001I	31.590,00
HAR2012-38732	LA IMAGEN DE ANDALUCIA EN EUROPA (1800-1929)	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	Q4118001I	14.040,00
MTM2012-32325	CAMPO DE FASES Y APLICACIONES; MULTIFLUIDOS, SOLIDIFICACION Y TUMORES	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE MATEMATICAS	Q4118001I	42.120,00

ANEXO
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA. CONVOCATORIA 2012
RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

REFERENCIA	TÍTULO	BENEFICIARIO	CENTRO	CIF	CONCEDIDO (DIRECTOS + INDIRECTOS)
MTM2012-34847-C02-01	APLICACIONES DEL ANALISIS FUNCIONAL A LA RESOLUCION DE ECUACIONES NO LINEALES, PROBLEMAS DE OPTIMIZACION Y CICLICIDA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE MATEMATICAS	Q4118001I	93.600,00
MTM2012-35107	TEORIA DE OPERADORES Y DINAMICA EN ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE MATEMATICAS	Q4118001I	59.085,00
MTM2012-36732-C03-03	ORTOGONALIDAD Y APROXIMACION: TEORIA Y APLICACIONES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE MATEMATICAS	Q4118001I	87.750,00
PSI2012-32077	UN ESTUDIO COMPARADO DEL EFECTO DE FACTORES MOTIVACIONALES Y EMOCIONALES SOBRE LA PREEXPOSICION NO REFORZADA DE ESTIMULOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE PSICOLOGIA	Q4118001I	70.200,00
PSI2012-32445	ANALISIS EXPERIMENTAL DE LOS BUCLES CORTICOESTRIATALES EN LA EXPRESION DE INHIBICION LATENTE	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE PSICOLOGIA	Q4118001I	29.250,00
CTM2012-37240	RECUPERACION DE ZINC MEDIANTE TRATAMIENTO INTEGRADO DE AGUAS ACIDAS DE MINA Y POLVOS DE ACERIA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE QUIMICA	Q4118001I	104.130,00
CTQ2012-31247	NUEVAS APROXIMACIONES SINTETICAS PARA LA PREPARACION DE MOLECULAS BIOACTIVAS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE QUIMICA	Q4118001I	51.480,00
MAT2012-31526	SIMULACION DE CATALIZADORES: NANOPARTICULAS DE METALES Y OXIDOS METALICOS DEPOSITADAS EN UN SOPORTE: ESTRUCTURA, PROPIEDADES ELECTRONICAS Y ACTIVIDAD CATALITICA.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE QUIMICA	Q4118001I	64.350,00
AGL2012-40247-C02-02	VALORACION DE LOS EFECTOS SALUDABLES DE PEPTIDOS BIOACTIVOS VEGETALES: EFECTOS INMUNOMODULADORES, ANTIOXIDANTES Y METABOLICOS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA	Q4118001I	87.750,00
SAF2012-39343	SENSIBILIDAD AL OXIGENO Y NEURODEGENERACION	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA	Q4118001I	468.000,00
BFU2012-31670	DESVELANDO NUEVAS REDES DE PROTEINAS QUE INTERACCIONAN CON EL CITOCROMO C: ANALISIS COMPARATIVO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO DE BIOQUIMICA VEGETAL Y FOTOSINTESIS (IBVF)	Q4118001I	219.960,00
ENE2012-37431-C03-01	APROVECHAMIENTO DE GAS NO CONVENCIONAL: REACTORES DE MICROCANALES EN GTL	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA (ICMS)	Q4118001I	234.000,00
HAR2012-34571	UN MODELO DIGITAL DE INFORMACION PARA EL CONOCIMIENTO Y GESTION DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCION	Q4118001I	14.040,00

ANEXO
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA. CONVOCATORIA 2012
RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

REFERENCIA	TÍTULO	BENEFICIARIO	CENTRO	CIF	CONCEDIDO (DIRECTOS + INDIRECTOS)
HAR2012-35152	GOTICO CATEDRALICIO SEVILLANO. ARQUITECTURA Y CIUDAD EN LOS AMBITOS DE INFLUENCIA DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCION	Q4118001I	21.060,00
MTM2012-30748	ANALISIS ARMONICO Y ESPACIOS DE BANACH	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION DE MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (IMUS)	Q4118001I	105.885,00
MTM2012-36163-C06-03	MODELOS Y METODOS DE PROGRAMACION MATEMATICA Y SUS APLICACIONES	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION DE MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (IMUS)	Q4118001I	77.220,00
CGL2012-39725-C02-02	EVALUACION DE LA CAPACIDAD DE SECUESTRO DE CO2 Y EMISION DE N2O DE LOS SUELOS HORTICOLAS MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN MODELO DE DINAMICA DE CARBONO Y NITROGENO	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE DESERTIFICACION (CIDES)	Q4618001D	17.550,00
AYA2012-38491-C02-01	ASTROFISICA GALACTICA Y EXTRAGALACTICA A LA MAXIMA RESOLUCION ANGULAR Y SENSIBILIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DPTO. ASTRONOMIA Y ASTROFISICA	Q4618001D	136.890,00
FIS2012-33582	GRAVITACION, POSICIONAMIENTO RELATIVISTA Y COSMOLOGIA	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DPTO. ASTRONOMIA Y ASTROFISICA	Q4618001D	63.180,00
BFU2012-33883	TRAFICO INTRACELULAR DE PROTEINAS EN CELULAS VEGETALES	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DPTO. BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	Q4618001D	114.660,00
TEC2012-37945-C02-02	PROCESADO DE SONIDO PARA LA INTERACCION HOMBRE-MAQUINA: ENTORNOS MULTIFUENTE	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DPTO. DE INFORMATICA	Q4618001D	66.222,00
SAF2012-38368	ESPECIFICIDAD DE RECEPTORES Y ANTIGENICIDAD DE VARIANTES EPIDEMICAS DE NOROVIRUS GENOTIPO GII.4 CAUSANTES DE GASTROENTERITIS AGUDA	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DPTO. DE MICROBIOLOGIA Y ECOLOGIA	Q4618001D	49.140,00
DER2012-37970	RUPTURAS Y PERVIVENCIAS DE LA TRADICION JURIDICA Y FINANCIERA DE LA CORONA DE ARAGON EN LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DPTO. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO E HISTORIA DEL DERECHO	Q4618001D	26.325,00
DER2012-38469	LA INFLUENCIA DE LA CODIFICACION FRANCESA EN LA TRADICION PENAL ESPAÑOLA: SU CONCRETO ALCANCE EN LA PARTE GENERAL DE LOS CODIGOS DECIMONONICOS	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DPTO. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO E HISTORIA DEL DERECHO	Q4618001D	14.859,00